

El Colegio Público “Casimiro Sainz” de Reinosa

José Ramón López Bausela. Universidad de Cantabria

Construir y poner en funcionamiento un nuevo centro educativo es un proceso extremadamente complejo cuyo éxito depende, en buena medida, de la confluencia de múltiples iniciativas y, sobre todo, del tesón y la perseverancia de corrientes de opinión ciudadana y autoridades locales.

El colegio público *Casimiro Sainz* de Reinosa no fue una excepción a esta dinámica. Edificado a finales de la década de los sesenta del pasado siglo, en la recta final de la dictadura franquista, la investigación de los avatares que atravesaron las distintas fases del proyecto original no ha sido fácil, especialmente en lo relativo al acceso y localización de las fuentes documentales primarias, muchas de ellas desaparecidas debido a que en aquellos momentos el Estado español se sustentaba en un aparato administrativo y burocrático fuertemente centralizado. Con la llegada de la democracia y el Estado de las Autonomías buena parte de los legajos archivados en las Delegaciones provinciales se perdieron en depósitos que no reunían las condiciones adecuadas para su conservación o fueron destruidos por distintas causas, muchas veces simplemente por falta de espacio, cuando se asumieron competencias y las distintas Consejerías tuvieron que organizar sus propios archivos.

La amistad con algunos de los protagonistas de los hechos que voy a narrar a continuación junto con mi vocación investigadora en el campo de la Historia de la Educación y el hecho de haber sido el último director del colegio son algunas de las circunstancias que han contribuido a reconstruir el proceso de creación de este centro educativo en el que se educaron durante casi cuarenta años muchas generaciones de reinosanos.

El origen de una justa reivindicación

La referencia documental más antigua que hemos hallado sobre el tema que nos ocupa es un escrito remitido al ayuntamiento de la ciudad el 15 de junio

de 1967 por José Manuel Díaz González, secretario asesor de las secciones sociales de la delegación sindical comarcal de Reinosa⁵. En el mismo, se informaba que varios de los asistentes a la reunión celebrada el 27 de mayo habían puesto de relieve la escasez de escuelas de enseñanza primaria existente en la capital campurriana, insuficientes a todas luces dado que, según sus cálculos, la ratio era de un maestro por cada noventa alumnos.

A esta situación había que añadir la existencia de zonas que aunaban una densidad de población elevada con expectativas de crecimiento importantes y en las que no se ubicaba escuela alguna, constituyendo esta situación un peligro real para los niños² a causa del tráfico y la distancia que debían recorrer desde su domicilio a los grupos escolares concentrados casi exclusivamente en la zona norte de la ciudad.

Por otro lado -se subrayaba también en el escrito- el grupo escolar *Concha Espina*, considerado el más importante de la localidad, se encontraba, a pesar de su magnífico aspecto exterior, en deficiente situación, sobre todo en el aspecto sanitario, debido al mal estado de los servicios.

Cinco días más tarde, la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Reinosa, en sesión ordinaria celebrada el 20 de junio, acusa recibo de este escrito, acordando que su contenido pasara a ser estudiado por la Comisión de Cultura, comunicando la decisión adoptada al Concejal de Cultura, Teodoro Pastor³.

El alcalde da los primeros pasos

El tema económico, como casi siempre, constituía el factor decisivo para emprender un proyecto de esta envergadura por lo que el alcalde, Vicente González, inició la búsqueda de fuentes de financiación que permitieran acometer una empresa tan necesaria para la ciudad de Reinosa. Uno de sus contactos en la capital, su amigo el arquitecto Javier G. de Riancho Mazo, se

⁵ N. Ref. JMD/ZN, Nº 566.

² La naturaleza del contenido de este artículo me obligaría a una reiteración excesiva de las normas ortográficas acordadas para una utilización no sexista de la lengua. Por este motivo, opto por el masculino, bien entendido que, salvo precisión en contra, cuando utilizo el mismo me estoy refiriendo a ambos sexos.

³ Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, Negociado: SECRETARÍA, Nº (ilegible).

entrevistó en su nombre con el Delegado Provincial de Primera Enseñanza para informarse acerca de la posibilidad de obtener una subvención.

En carta fechada en Santander el 13 de julio de 1967, Riancho contesta al alcalde diciéndole que el Delegado le ha confirmado que los grupos escolares entraban dentro de las subvenciones que el ministerio programaba conceder además de que, en su opinión, eran la solución más deseable porque este tipo de centros resolvía problemas de carácter más general, añadiendo que ya estaban recibiendo instancias y documentaciones por lo que recomendaba presentar lo antes posible la de Reinosa para remitirla posteriormente a Madrid ya que, en última instancia, era el ministerio quien resolvía sobre la petición planteada. Sugería también la máxima autoridad educativa provincial que se indicara si el grupo escolar tenía proyectado comedor escolar con el objeto de estudiar la cuantía de la subvención.

El arquitecto finalizaba su carta indicando que, en su opinión, después de este primer contacto, lo más conveniente era que el alcalde o algún concejal en quien delegase se entrevistara en persona con las autoridades provinciales para aclarar pormenores relativos al terreno donde se proyectaba construir el nuevo centro además de otros asuntos relacionados con el tema ya que el tiempo y los plazos administrativos apremiaban.

El informe del concejal delegado de Educación y Cultura

Mientras el alcalde movía los hilos en Santander en busca de recursos, Teodoro Pastor, concejal de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Reinosa, presentaba el 3 de agosto a la corporación municipal un informe relativo al proyecto de creación del nuevo grupo escolar. El contenido del mismo volvía a incidir tanto en el aumento experimentado en el censo escolar -cuadro 1- como en la inadecuada distribución de los grupos escolares de la ciudad.

El censo se acompañaba del Plan de Ordenación de la ciudad en cuyos planos podía apreciarse que, efectivamente, en la zona sur de la localidad se ubicaba un único centro educativo, el pequeño grupo de niñas *Matías Montero* que contaba con tan sólo tres aulas y una matrícula de cincuenta

alumnas. Además, según el concejal, este centro estaba en malas condiciones lo que daba lugar a un aumento de la matrícula en la escuela graduada *Ángel de los Ríos* que se encontraba sobrecargada.

Cuadro 1.- Censo escolar de la ciudad de Reinosa en el año 1967

	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
<u>CENTROS PÚBLICOS</u>			
<i>Concha Espina</i>	220	30	250
<i>Fuente de la Aurora</i>	120	30	150
<i>Ángel de los Ríos</i>		210	210
<i>Matías Montero</i>		50	50
<i>Centro de Subnormales</i>	10		10
<u>CENTROS PRIVADOS</u>			
<i>San José</i>	630		630
<i>Niño Jesús</i>		350	350
<i>Santa Isabel</i>		50	50
<i>Nuestra Señora del Carmen</i>		50	50
<i>D^a M^a Ascensión Arenal</i>		20	20
TOTAL	980	790	1770

El informe se hacía eco también del escrito remitido por la sección social del sindicato comarcal del metal e insistía en que la aspiración a disponer de un centro de enseñanza primaria en la zona sur de Reinosa era una preocupación del Ayuntamiento en los últimos años dado el aumento de la población en aquella zona, circunstancia que había sido tratada en distintas reuniones con la Junta Municipal de Primera Enseñanza y en los contactos habituales mantenidos con la Inspección Provincial.

Atendiendo a toda esta casuística se consideraba oportuno acogerse a la convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia para el Plan de Construcciones Escolares ya que la concesión de una subvención suponía un aporte económico del cincuenta por ciento del coste total de la construcción, asumiendo las arcas municipales el resto de la inversión.

Mientras tanto, como medida transitoria hasta la construcción del nuevo centro y en un intento de paliar la necesidad de plazas escolares en la zona sur, el ayuntamiento había ofrecido a la Dirección General de Enseñanza Primaria un local en el edificio del antiguo instituto donde estaban instaladas las aulas de la escuela unitaria *Matías Montero* para que pudiera funcionar como una clase de párvulos al inicio del curso escolar 1968/69.

El informe del concejal concluía que tras estudiar los terrenos disponibles en la zona sur de la ciudad, dentro del casco urbano de la población, se consideraba el lugar más apropiado para la ubicación del nuevo colegio el ocupado por la antigua cárcel del Partido Judicial que, con una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados, era suficiente para albergar un grupo escolar de seis grados.

El pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad, entre otras cuestiones, solicitar la subvención a la Junta Provincial de Construcciones Escolares, preparar la documentación necesaria y facultar al alcalde para llevar adelante el proyecto⁴.

Los ecos del proyecto en la prensa regional

La iniciativa municipal para la construcción del nuevo centro fue resaltada en titulares por *La Hoja del Lunes*, que coincidía en que el conjunto de los existentes en Reinosa no era suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades del municipio⁵. Esta cuestión, que el concejal corroboraba a lo largo de la entrevista, se sustentaba en el hecho de que la matrícula quedaba cubierta nada más abrirse el plazo de inscripción, claro indicador de la insuficiencia de plazas disponibles.

Sin embargo, lo más significativo es que la noticia reiteraba públicamente las deficientes condiciones de los centros existentes en la zona norte, cuestión denunciada tanto por los sindicatos como por Teodoro Pastor y que ahora, este último, volvía a retomar, afirmando que a pesar de haberse

⁴ Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, registro de salida nº 2145, de 5-VII- 1967. Todo este proceso se desarrolló al amparo de lo establecido en la ley de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953 y el Reglamento de 23 de julio de 1955. Un escrito del alcalde con registro de salida nº 2357, de 31-X-1967, dirigido al Gobernador Civil y Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares oficializaba la solicitud de subvención. Como arquitecto del proyecto figuraba Javier G. de Riancho.

⁵ “La enseñanza primaria en Reinosa”, *La Hoja del Lunes*, Santander, 18-IX-1967, p. 14.

llevado a cabo durante las vacaciones obras de arreglo y pintura en las clases para que al comenzar el nuevo curso estuvieran presentables, en general, "el material de estas escuelas se halla en malas condiciones, ya que se trata de muebles antiguos, que, naturalmente, han sufrido mucho con el constante uso, al pasar los años". En un intento de paliar esta situación -explicaba el concejal- se había llevado a cabo a mediados del curso anterior un reparto del material existente en el instituto viejo entre los distintos centros escolares, esperando renovar en estos momentos otra gran parte, asegurando que no pasaría mucho tiempo "sin que todos estos grupos cuenten con material adecuado a las necesidades y a los tiempos que vivimos, ya que es preocupación del Municipio que los niños se encuentren a gusto en la escuela".

El concejal finalizaba la entrevista destacando "la eficacia de los maestros y maestras con que contamos en Reinosa, los cuales forman un conjunto digno de todo encomio por la intensa y abnegada labor que han de llevar a cabo y el número de alumnos que cada uno debe atender", elogio al que se adhería el periodista que, sin embargo, dejaba en el aire una afirmación que denota la preponderancia que el sistema educativo franquista concedió siempre a la enseñanza privada: "Y gracias a los distintos colegios privados que funcionan en la ciudad, con un número elevadísimo de alumnos, tenemos casi solucionado el problema de plazas. Si estos no existieran, ¿qué haríamos con nuestros niños?"

Dos días más tarde será el diario *Alerta* quien revele a sus lectores, entre otros pormenores, que la capacidad del nuevo centro escolar proyectado será de 250 alumnos⁶.

En este otro reportaje se recogen además de las declaraciones de Teodoro Pastor, las de Venancio Casafont, médico de la empresa Naval comprometido en la creación de una Escuela de Formación Profesional en Reinosa, y las de la señora Barquín de Vallejo, directora de la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media que había comenzado su

⁶ "El problema de la enseñanza en Reinosa", *Alerta*, Santander, 20-IX-1967, p. 11.

andadura el curso anterior aunque, como ella misma reconocía, de una forma un tanto irregular.

En esta entrevista el concejal de Cultura, además de incidir en los argumentos ya conocidos para la construcción del nuevo centro escolar, aportaba datos concretos sobre la estructura del nuevo centro -seis aulas, comedor y otros servicios-, sugiriendo, incluso, que "se podría alojar en él, además, un centro para niñas subnormales".

En cuanto al punto en que se encontraba el expediente administrativo para la solicitud de la subvención, Teodoro Pastor aseguraba al periodista que ya se habían entregado los proyectos al Gobierno y estaban a la espera de que Madrid los aprobara.

Por otro lado, también daba cuenta de la cuantía de la inversión municipal -30.000 pesetas- destinada a la reparación de las escuelas reinosanas de cara al curso recién iniciado, estimando en 600.000 el presupuesto necesario para acometer las reformas que, en opinión de los técnicos, precisaba el grupo escolar *Concha Espina*.

No faltó tampoco la cita obligada a la enseñanza privada que, según el concejal, resolvía el problema de matrícula de la primera enseñanza en Reinosa aunque de forma gravosa "para la economía de las familias, que muchas veces se ven precisadas a mandar sus hijos a estos colegios, por no encontrar plazas en las escuelas", por lo que estimaba que con la construcción del nuevo grupo escolar "el problema de la enseñanza en Reinosa estaría resuelto por unos cuantos años".

Apenas transcurridos cuatro meses de estas declaraciones todos los planes del ayuntamiento se vendrían abajo. El secretario administrador de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Santander trasladaba al alcalde la negativa de la Junta Central de Madrid a autorizar la construcción de un nuevo grupo escolar en Reinosa, alegando que según los informes recibidos "las únicas aulas existentes en esa localidad en mal estado son las 3 correspondientes al Grupo Escolar 'Matías Montero', que, por otra parte han sido trasladadas recientemente, por lo tanto, no procede acceder a sustituir y agrupar escuelas que se encuentran en buenas condiciones de

funcionamiento. Podrían [sic] plantearse la creación de alguna escuela especial para recoger el exceso de matrícula de los otros Grupos Escolares”⁷.

Vuelta a empezar

A pesar de que la decisión de la Junta Central fue un duro golpe para todos, tanto las autoridades locales como los sectores que apoyaron siempre la construcción del nuevo grupo escolar -rama sindical del metal y prensa regional- redoblaron sus esfuerzos en pos de su objetivo.

Cinco días después de conocerse oficialmente que la subvención había sido denegada, el alcalde de Reinosa aseguraba desde las páginas del diario *Alerta*: “El grupo escolar que teníamos solicitado para paliar una importante necesidad de la ciudad nos fue denegado. Sin embargo, atendiendo a nuestras razones, parece que se reconsidera la petición”⁸.

Este mismo medio reproducía al día siguiente la distribución que la Junta Provincial de Construcciones Escolares había llevado a cabo con el crédito de 9.700.000 pesetas asignado a la provincia de Santander⁹. En el listado aparecen detalladas tanto las localidades beneficiarias de las distintas partidas económicas como el objetivo al que iban destinadas las mismas, quedando patente que Reinosa no había recibido cantidad alguna.

A pesar de que el sistema político existente en nuestro país en aquellos momentos no toleraba crítica alguna a las decisiones oficiales, el malestar generado por esta situación era palpable en el ambiente de la ciudad, como lo atestigua la crónica recogida en la sección “Rincón del Ebro”¹⁰ en la que el cronista, Roberto Cayón, además de comentar el disgusto de los reinosanos y subrayar las razones que avalaban la ejecución del proyecto, afirmaba:

⁷ Junta Provincial de Construcciones Escolares, Santander, Núm. 451, 15-I-1968.

⁸ “Los Alcaldes son noticia”, *Alerta*, Santander, 20-II-1968.

⁹ “Se reúne la Junta Provincial de Construcciones Escolares”, *Alerta*, Santander, 21-II-1968.

¹⁰ “Insistimos en pedir el grupo escolar”, *Alerta*, Santander, 21-II-1968.

"[...] es justo insistir, y así nos consta lo han hecho nuestras primeras autoridades, sobre esta auténtica necesidad e imprescindible creación del grupo. Nosotros, ante el continuo ruego de los padres de familia, indicándonos el interés en nuestra colaboración, preguntamos: ¿No habría posibilidad de una nueva consideración del proyecto, vistos los motivos de peso apuntados? ¿Sería mucho pedir que la Junta Central de Construcciones Escolares reconsiderara nuevamente esta justa petición?

Ojalá que nuestra voz, que en definitiva es la de todos los reinosanos, tuviera su eco, primero a escala provincial, y más tarde en la capital de España. Y que la solución no se hiciera esperar"¹¹.

Por su parte, la Comisión Municipal Permanente del ayuntamiento de Reinosa, en sesión ordinaria celebrada el 23 de enero acordaba dirigirse nuevamente a la Junta Provincial de Construcciones Escolares con el fin de solicitar a este organismo que reconsiderara su petición, alegando, entre otros motivos, que:

"[...] las tres Escuelas que funcionan en Matías Montero no son de reciente traslado, puesto que el mismo se realizó en el año 1931 ó 32, que estas tres escuelas han llevado su vida ligada al Colegio Femenino de 2ª Enseñanza, primeramente en el antiguo Hotel de la Salud, sito en el paseo de Cupido, y posteriormente por creación en tiempo de la República de un Instituto de Grado Elemental, se trasladó este Colegio femenino a Matías Montero, instalándose en sus bajos las tres referidas escuelas. Que desaparecido hoy el Colegio de 2ª Enseñanza femenino, por creación de una Sección Delegada de 2ª Enseñanza, por haber contraído el Ayuntamiento de Reinosa el compromiso con el Ministerio de Educación y Ciencia, de transformar los locales que ocupaban el colegio femenino de 2ª Enseñanza en viviendas para Profesores de la Sección Delegada y por el estado ruinoso en que se encuentra esta edificación, es

¹¹ Ibidem.

*completamente necesario el traslado de estas tres escuelas de Matías Montero*¹².

Por otro lado, existe también constancia documental relativa a la solicitud de apoyo por parte del ayuntamiento al Servicio de Inspección de Enseñanza Primaria de Santander¹³.

Tras seis meses de intensas gestiones, el proceso culminó felizmente. Prácticamente finalizado el mes de julio de 1968, el Gobernador Civil comunicaba al alcalde de Reinosa la concesión de una subvención de dos millones de pesetas para la construcción de ocho escuelas en la localidad, convocándole a una reunión el cinco de agosto para concretar si el ayuntamiento se comprometía a iniciar las obras lo antes posible y recibir instrucciones concretas sobre las formas de cobro de la subvención¹⁴.

La prensa regional informó a la opinión pública del reparto del crédito extraordinario de cinco millones de pesetas concedido a la provincia de Santander. En esta ocasión Reinosa sí figuraba en la lista de beneficiarios con la cantidad de un millón de pesetas para atender a la construcción de ocho escuelas. En titulares se indicaba también que en el ejercicio económico de 1969 sería acreditada una cantidad idéntica si las obras llevaban el ritmo previsto¹⁵.

El ambiente del acto de inauguración del curso escolar 1968/69 estuvo impregnado de satisfacción por el final feliz de todo el proceso, y las palabras de los principales actores de esta pequeña historia dan fe de la confluencia de esfuerzos y voluntades que hicieron posible el mismo. La inspectora de zona, Asunción Merino, se refirió "al interés del Ayuntamiento con relación a la mejora de los grupos existentes como también a las próximas realizaciones en proyecto que demostraban el afán y la dedicación

¹² Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, registro de salida nº 283, de 30-I-1968. La ortografía, sintaxis y redacción del escrito son fieles al original.

¹³ Escrito del inspector Juan Mingot Jiménez, Santander, 3-II-1968. Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, registro de salida nº 361, de 7-II-1968.

¹⁴ Junta Provincial de Construcciones Escolares, Santander, Núm. 636, 26-VII-1968. El 22 de julio, el secretario administrador de la Junta comunicó al alcalde lo siguiente: "Reinosa...Solicitan: 8 escuelas. Se autorizan 5 de nueva creación y 3 de sustitución por así indicarlo la Inspección en su Informe de fecha 26 de marzo de 1968". Escrito nº 621. Esto prueba que el Servicio de Inspección cumplió fielmente su promesa de apoyo al proyecto.

¹⁵ "Cinco millones de pesetas para construcciones escolares en la Montaña", Alerta, Santander, 10-VIII-1968.

municipal por resolver el problema de la enseñanza primaria"¹⁶, palabras a las que el alcalde correspondió afirmando que "ello no era un esfuerzo del Ayuntamiento, sino más bien una obligación que le correspondía y en la que, a pesar de los pocos medios disponibles, estaban dedicados con el mayor interés"¹⁷.

Los últimos ajustes al proyecto original

Todavía fue necesario que el ayuntamiento solicitara a la Junta Provincial de Construcciones Escolares una ampliación de la cuantía de la subvención concedida¹⁸. El motivo de la misma fue que la Junta Central notificó al arquitecto municipal la conveniencia de variar el proyecto original ampliando la superficie de las aulas, que debían pasar de unas dimensiones de 4,80 x 8,30 metros a otras, más espaciosas, de 6 x 8 metros. Además de esta reforma se sugería situar el comedor escolar en la primera planta en lugar de la planta alta, una ampliación de servicios para dotarle de una zona de dirección compuesta de un despacho, secretaría y sala de visitas y finalmente, un patio cubierto que resguardase a los niños durante el recreo de las duras condiciones climatológicas de la localidad.

Según explicaba el alcalde en el expediente, la asunción de este conjunto de modificaciones había dado lugar a un nuevo proyecto en el cual el número de aulas pasaba de ocho a nueve, además de incluir la ampliación de servicios ya reseñada y una biblioteca.

El expediente incluía una certificación del secretario del ayuntamiento, Ramón Robles Moratinos, que da fe de que en sesión extraordinaria celebrada el 22 de octubre se acordó aprobar por el pleno municipal una solicitud de ampliación de la subvención original debido a que las variaciones incorporadas al proyecto inicial se traducían en una edificación de tres plantas en lugar de dos y un presupuesto de 3.953.558,29 pesetas, cuyo desglose recogemos en el cuadro 2.

¹⁶ "Inauguración del curso en el Colegio Concha Espina", Alerta, Santander, 5-X-1968.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, registro de salida nos 2805, 2806 y 2807, de 30-X-1968.

La corporación municipal añadía un argumento más para fundamentar el aumento del número de aulas al subrayar que se había iniciado la construcción de ciento ochenta viviendas en la zona donde estaba proyectado el nuevo centro escolar.

Cuadro 2.- Desglose de gastos e ingresos presentado por la Intervención Municipal de Fondos

1º.- Gratificación Secretario, Interventor y Depositario (0,4 %)	16.000,00
2º.- Id. Jefe Provincial del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento (0,05%)	2.000,00
3º.- Para pago de las obras	3.953.558,00
4º.-Para gastos no previstos	46.442,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	4.018.000,00
1º.- Importe producto venta bienes inmuebles	482.107,00
2º.- Subvención del MEC y aportación municipal a cargo del presupuesto ordinario	3.535.893,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	4.018.000,00

Estas cantidades sufrieron posteriormente un ligero ajuste, como puede verse en el cuadro 3, antes de ser publicadas oficialmente¹⁹.

Cuadro 3.- Desglose de gastos e ingresos definitivo presentado por la Intervención Municipal de Fondos

1º.- Gratificación Secretario, Interventor y Depositario (0,4 %)	15.450,00
2º.- Id. Jefe Provincial del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento (0,05%)	1.931,00
3º.- Para pago de las obras	3.852.314,00
4º.-Para gastos no previstos	10.305,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	3.880.000,00

¹⁹ Boletín Oficial de la Provincia de Santander, 6-XI-1968, p. 1052; 3-I-1969, p. 8; 14-II-1969, p.138.

1º.- Importe producto venta bienes inmuebles	482.107,00
2º.- Subvención del MEC y aportación municipal a cargo del presupuesto ordinario	3.397.893,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	3.880.000,00

El pliego de condiciones técnicas especificaba que el solar en que se emplazaba el edificio era de propiedad municipal, recogiendo en su artículo 64 el precio final de las obras que ascendía a 3.752.121,77 pesetas, desglosadas en las siguientes partidas:

1.- Movimiento de tierras	32.222,84
2.- Cimientos	20.056,80
3.- Saneamiento	21.035,00
4.- Hormigones	1.137.894,80
5.- Albañilería	466.061,75
6.- Pavimentos y revestimientos	675.312,50
7.- Carpintería metálica	219.637,00
8.- Carpintería de madera	135.097,00
9.- Fontanería	164.070,00
10.- Fumistería y aparatos	56.390,00
11.- Electricidad	26.750,00
12.- Calefacción	250.028,80
13.- Pintura	181.529,40

Suma ejecución material	3.386.085,89
11,75 % de Beneficio Industrial	366.035,88

SUMA SUBASTA	3.752.121,77

Cantidad a la que había que añadir un 1,25 % de honorarios por la elaboración del proyecto (32.320,18), más otro 1,25 % por la dirección del mismo y 16.160,09 en concepto de dietas por fuera de residencia para el arquitecto, junto con otras 19.392,10 en concepto también de honorarios para el aparejador.

La suma total - 3.852.314,32 - superaba en treinta y dos céntimos a la reflejada en el informe de la Intervención Municipal de Fondos.

Finalmente, como ocurre en casi todos los proyectos de esta naturaleza, las cantidades originales sufrieron un incremento importante a causa de los imprevistos que fueron surgiendo en el proceso de ejecución de las obras. En nuestro caso concreto existe constancia de un presupuesto adicional, fechado en octubre de 1971, por una cuantía de de 806.755 pesetas. Entre las razones alegadas por el arquitecto en la memoria que acompaña al presupuesto para explicar las nuevas partidas destacan: la construcción de un sótano para reubicar un viejo transformador eléctrico que estaba situado en una de las esquinas del solar donde se edificaba el nuevo centro con el fin de evitar peligros a los niños, algunos cambios en pavimentos, carpintería, hormigones y albañilería y la necesidad de cerrar el patio para cuya acometida hubo que llevar a cabo una explanación, nivelación y apisonado del terreno circundante, levantar una pared de ladrillo visto con pilastras sobre hormigón ciclópeo en relleno de las zanjas e incorporar hormigón en masa en los muretes, así como rematar el cierre con una verja metálica de doble ángulo de 40 milímetros de malla reforzada.

El nuevo centro entra en funcionamiento

El grupo escolar comenzó su andadura en el curso escolar 1971/72, adoptando el nombre del insigne pintor cántabro Casimiro Sainz²⁰.

Casi a punto de finalizar el curso y unos días antes de su inauguración oficial la empresa Astilleros Españoles S.A., en un acto público organizado en el centro, hizo entrega al mismo de una importante dotación de material

²⁰ La Comisión Municipal Permanente propuso este nombre para el nuevo grupo escolar en la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 1970. Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, registro de salida nº 2285, de 2-VII-1970.

pedagógico y deportivo. Al acto asistieron altos cargos de la citada empresa junto con el teniente de alcalde y delegado de Cultura Teodoro Pastor, uno de los mayores valedores de todo el proyecto. También estuvieron presentes una representación del Jurado de Empresa, la directora del centro, el profesorado y distintos grupos municipales.



Mayo de 1972.- Acto de entrega de material pedagógico y deportivo al grupo escolar *Casimiro Sainz* de Reinosa por parte de Astilleros Españoles S.A. En la imagen, de izquierda a derecha, Pilar Sedano, profesora del centro; Teodoro Pastor, teniente de Alcalde y delegado de Cultura del Ayuntamiento; Asteinza, jefe de Relaciones Industriales de la empresa; María Luisa García Guinea, primera directora del grupo escolar.

La cuantía de la dotación otorgada por la empresa ascendió a treinta mil pesetas y según la crónica local "el acto que estuvo revestido de una gran sencillez pero al mismo tiempo de gran trascendencia por cuanto fue presenciado además por los cientos de escolares que agrupa este recién estrenado y moderno grupo escolar, comenzó con unas palabras de agradecimiento del señor Pastor Martínez hacia esta magnífica obra social que cada año realiza la más importante empresa de nuestra ciudad"²¹.

²¹ "Un acto en el grupo Casimiro Sainz", Alerta, Santander, mayo 1972.

La directora del grupo, María Luisa García Guinea, "se expresó en idénticos términos agradeciendo al Jurado de Empresa y a Astilleros Españoles su interés por la educación escolar en la juventud de nuestra ciudad"²².

Por su parte, el señor Asteinza, en nombre de la empresa expresó "su satisfacción por el interés que el Ayuntamiento tenía en esta Delegación de la Enseñanza y al mismo tiempo por saber que esta colaboración contribuía a facilitar la labor de la enseñanza a todos los niños de Reinosa y en gran medida al gran porcentaje de ellos, hijos de trabajadores de Astilleros Españoles S.A."²³.

El acto finalizó con una actuación del coro del grupo escolar Casimiro Sainz que interpretó un repertorio de canciones muy aplaudido por el público asistente.

El colofón de todo el proceso lo constituye la inauguración oficial que tuvo lugar el viernes, 28 de julio, acto que estuvo presidido por el Gobernador Civil de la provincia.



Inauguración oficial del grupo escolar Casimiro Sainz. De izquierda a derecha: María Luisa García Guinea, primera directora del grupo escolar; Olegario Jorrín, párroco; Teodoro Pastor, teniente de alcalde y delegado de Cultura del ayuntamiento de Reinosa; y, Claudio Colomer Marqués, Gobernador Civil de la provincia.

²² Ibidem.

²³ Ibidem.

La visita del Gobernador se dio a conocer a la opinión pública unos días antes, enmarcándola en una apretada agenda de inauguraciones que incluía "más de una veintena de calles que han sido urbanizadas en su totalidad y cuyo importe asciende a unos veinte millones de pesetas. Además será inaugurado el Instituto de Enseñanza Media, así como también el nuevo Grupo Escolar Casimiro Sainz y la reforma del Grupo Escolar Concha Espina, obras por importe de casi treinta y siete millones de pesetas. En total, el valor de las obras que serán inauguradas por nuestra primera autoridad el próximo viernes, aunque esta fecha no esté todavía confirmada, asciende a la importante cifra de ochenta y seis millones de pesetas"²⁴.

Epílogo

El curso 2007/08 fue el último para este colegio que representó una apuesta decidida por la cultura, el crecimiento y la modernización de Reinosa. Yo mismo, desde nuestra revista escolar *Mostaza* me dirigía a la comunidad educativa con las palabras que reproduzco a continuación y que espero sirvan de reconocimiento a la labor de tantos y tantos maestros que dejaron lo mejor de sus vidas entre los pasillos, patios y paredes de sus aulas:

"Tras más de treinta años de actividad académica ininterrumpida el edificio del Colegio Público Casimiro Sainz cierra sus puertas para siempre. Muchos de vosotros os preguntaréis por qué no digo, simplemente, que el Casimiro se cierra, que desaparece como centro educativo para fusionarse junto con el Nº 2 y el C.R.A. de Campoo, formando todos un único centro público que iniciará su actividad el próximo curso 2008/09 con el nombre de Alto Ebro.

Pues bien, no lo hago porque creo sinceramente -como lo creen todos mis compañeros- que no es así, porque después de muchos años dedicado a la enseñanza sé que un Colegio es mucho más que un edificio, el cual, al fin y a la postre, sólo representa el soporte físico del proyecto que se alberga y desarrolla entre sus muros.

²⁴ "El viernes vendrá el Gobernador Civil", Alerta, Santander, 25-VII-1972, p. 20. Este mismo medio cubre en su tirada del 30-VII-1972, p. 17, la visita del Gobernador.

Como ocurre en nuestra vida privada cuando nos cambiamos de piso, lo importante es trasladar a la nueva casa lo que nuestra familia representa, es decir, que el hogar somos nosotros y ese hogar tendrá siempre cabida en cualquier vivienda sean cuales fueren sus dimensiones. Somos nosotros, con nuestro bagaje interior, con nuestras ilusiones, los que damos vida a los sitios que habitamos. Los muebles vendrán después.

Por este motivo el Casimiro no se cierra, sólo se traslada. En nuestras manos queda la responsabilidad de que su legado permanezca de la mejor manera que se puede permanecer que es diluyéndose, aportando su riqueza a esta nueva etapa que se abre ante nosotros.

Sirvan estas líneas también para trasladaros a todos -compañeros, familias, alumnos- mi gratitud por estos años en los que me habéis brindado la oportunidad de representaros ante la comunidad.

Sólo me resta añadir que el Casimiro forma parte de mi vida, al igual que espero permanecer, de alguna manera, aunque sea un poquito, en vuestro recuerdo”.